

Guayaquil, 26 de Agosto de 1.998

Señora
PILAR ROCA DE PIANA
Gerente General de INMOBILIARIA JUMERCA C.A.
Ciudad.-

Estimada señora:

De acuerdo a expresas disposiciones contenida en los Estatutos Sociales y normas vigentes de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía Anónima "INMOBILIARIA JUMERCA C.A.", mi informe anual de tomando en consideración los siguientes puntos:

1.- La administración de la compañía durante este ejercicio económico ha cumplido a cabalidad con las normas legales y estatutarias constantes en los Estatutos de la constitución y demás disposiciones emanadas de la SUPERCIA.

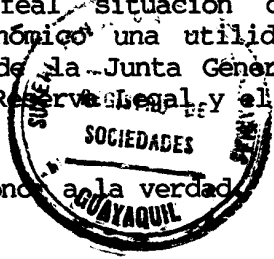
2.- En todo momento el administrador me dió las facilidades del caso para poder ejercer y cumplir a cabalidad con mis funciones.

3.- Los comprobantes tanto para el ingreso como egreso de caja-banco, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de fondos de la empresa han sido correctos y debidamente respaldados. La correspondencia, los Libros de Acta y Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de ingreso y libros de contabilidad se los lleva y conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

4.- Los valores reflejan la rfeal situación de la compañía, habiendo obtenido en éste ejercicio económico una utilidad de S/.470.606, la misma que salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas se podría estar distribuyendo, el 10% a Reserva Legal y el saldo a Facultativa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.,


E. Hernández Varela
COMISARIO DE INMOBILIARIA JUMERCA C.A.

cc.